



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto “Planta Fotovoltaica ILIO I” de 47.32 MW (limitada a 42,02 MW por sistema de control) y su estudio de impacto ambiental, titular B99530131 Renovables Boalares S.L., Expediente G-T-2020-020, Expediente SIAGEE TE-AT0146/20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Renovables Boalares S.L., con domicilio en Calle Ortega y Gasset 20 2º, 28006 Madrid.
- Planta Fotovoltaica ILIO I
- Ubicación: Híjar
- Superficie Poligonal: 84.30 ha.
- Potencia instalada módulos: **49.5** MWp.
- Potencia total inversores: **47.32** MW (limitada a 42,02 MW por sistema de control).
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 99.996 módulos de 495 vatios pico, 14 centros de transformación, con un total de 14 transformadores de 3,38 MWAs, 0,615/30 kilovatios y 3 líneas de interconexión de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta la SET Cámara 30/400 kV.
Infraestructuras comunes de evacuación: SET Cámara 30/400 kV, LAAT 400 kV desde SET Cámara hasta SET Promotores Fuendetodos, SET Promotores Fuendetodos (30 y 132)/400 kV y LAAT 400 kV desde SET Promotores Fuendetodos hasta SET Fuendetodos (objeto de otros expedientes).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, nº 36 – Edificio «Pignatelli», de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en c/ San Francisco 1 , 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de **treinta días**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. **Planta Fotovoltaica ILIO I, Expediente nº G-T-2020-020, Expediente SIAGEE TE-AT0146/20**".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.